



**Nro. 08/2012**

**Acta de la reunión del Consejo de Coordinadores  
Lunes: 11-06-2012**

**Asistentes:** Profesores: María Gabriela Gómez (Decana de Estudios Profesionales), Alexander Bueno (Coordinador de Tecnología e Ingeniería Eléctrica), Luis Medina (Coordinador de Ingeniería Mecánica), Úrsula Ehrmann (Coordinadora de Ingeniería Química), Lenys Fernández (Coordinadora de Licenciatura en Química), Vladimir Strauss (Coordinador de Lic. Matemáticas), Sara Wong (Coordinadora Tecnología e Ingeniería Electrónica), Henry Vicente (en representación del Coordinador de Arquitectura), Soraya Abad Mota (Coordinadora de Ingeniería de Computación), Leonardo Reyes (Coordinador de Lic. Física), Douglas Llanos (Coordinador de Estudios Urbanos), Andrés Pilloud (Coordinador de Ingeniería Geofísica), Laura Gouveia (Coordinadora de Ingeniería de Materiales), Alejandro Requena (Coordinador (E) de Ingeniería de Producción y Organización Empresarial), Jazzmin Arrivillaga (Coordinadora de Lic. Biología), Julio Ponce (Coordinador de Turismo, Hotelería y Hospitalidad), Luis Urbano (Coordinador de Ing. de Telecomunicaciones), Martín Durán (Coordinador (E) de Ingeniería de Mantenimiento) y Enio Ortiz (Coordinación (E) de Comercio Exterior y Lic. en Comercio Internacional).

**Invitados Permanentes:** Profs: Kenyer Domínguez (Coordinador de Cooperación Técnica y Desarrollo Social), Otilia Rosas (representación del Decanato de Estudios Generales) y Lic. Karen Mora de Pernía (Asistente al Decanato de Estudios Profesionales).

**Inasistentes:** Representación del Director de Desarrollo Estudiantil, Director de DACE y Br. Esay Boscán (representante estudiantil) quienes justificaron sus inasistencias.

**1.- Orden del día**

La Decana sometió a la consideración de los consejeros la agenda del día, la cual fue aprobada con el diferimiento de los puntos relacionado con la consideración del material sobre las asignaturas de cálculo I-II-III a objeto de ser analizado en el seno de cada uno de los consejos asesores de las Coordinaciones Docentes y sus resultados deberán ser presentados en la próxima reunión del Consejo Asesor y del punto 9: Avances de la comisión para la evaluación continua de las asignaturas.

**2.- Aprobación de actas anteriores**

Fueron aprobadas las actas 05/2012, 06.2012 y 07.2012.

**3.- Informe de la Decana**

La Decana dio inicio dando la bienvenida a los profesores Henry Vicente quien asiste en representación del Coordinador de Arquitectura y Alejandro Requena como Coordinador (E) de Ingeniería de Producción y Organización Empresarial; prosiguió su informe notificando sobre los siguientes aspectos discutidos en:

**Consejos Directivos del 23 de mayo y 06 de junio. Consejo Académico del 30 de mayo de 2012.**

- En el marco del programa de profesores visitantes, se recibieron las siguientes postulaciones:
  - Departamento de Procesos y Sistemas: Profesores. María Teresa Izquierdo –España y Germán Camilo Quintana – Colombia, profesor anfitrión Narciso Pérez.
  - Departamento de Física: profesor Francisco García – Colombia, profesor anfitrión Haydn Barros.
  - Departamento de Química: Daniela García –Universidad de Bristol, profesor anfitrión Carlos Borrás.
  - Departamento de Computación y Tecnología de la Información: profesores Ramón Puigianer –España, profesor anfitrión Mariela Curiel; Richard Schbeir – Francia, y Marta Rukoz – Francia, profesor anfitrión Judith Cardinale.
  - Departamento de Estudios Ambientales: profesor Anthony Underwood – Universidad de Sydney, profesor anfitrión Juan José Cruz.
  - Departamento de Filosofía: profesor Luciano Espinosa, Domingo Hernández y Reymer Franco, Universidad de Salamanca, profesor anfitrión Gustavo Sarmiento.
- Designaciones:
  - Prof. Rubén Darío Jaimes como Decano de Estudios Generales a partir del 01 de septiembre de 2012.

- Magíster Lucy Pires como Directora Encargada de DACE a partir del 15 de junio hasta el 15 de septiembre de 2012.
- Donaciones:
  - Diversas obras de arte y fotografías para ambas sedes.
  - Cajas de vino para eventos de la Dirección de Asuntos Públicos institucionales.
- El miércoles 16 de mayo de 2012 tuvo lugar la sesión extraordinaria del CNU en la Sede de la Universidad Nacional Experimental de las Artes. Allí se dio a conocer las modificaciones presupuestarias y los saldos iniciales de caja de las Universidades Nacionales. Se acordó, por petición de varios rectores, realizar una reunión de trabajo el 30 de mayo para analizar cómo afecta a las Universidades la Ley Orgánica del Trabajo. Se informó que para el 31 de mayo se convocará para una reunión del CNU donde se tratará lo relativo el impacto de la nueva Ley del Trabajo en el sector universitario.
- El vicerrector académico, por su parte, informó lo siguiente:
  - El jueves 24 de mayo se realizó la segunda reunión ordinaria del Núcleo de Vicerrectores Académicos en la UNIMET. Allí se presentó:
    - Evaluación Académica Institucional a través de indicadores, a cargo de la Profa. Ana Rivas – USB.
    - Modelo de Responsabilidad Social de la Universidad Metropolitana, a cargo de la Profa. Mercedes de la Oliva – UNIMET.
    - Universidad Nororiental Privada “Gran Mariscal de Ayacucho”. Proyecto: E-learning y B-learning como Propuesta para la Formación en Nuevos Entornos de Aprendizajes, a cargo de la Profa. Arelly Tousaint de Anual – UGMA.
    - Avances en la virtualización de las Universidades, a cargo de los Profesores Nicolás Bianco, Ulises Rojas y Rafael Escalona – UCV-UC-USB.
  - Felicitó a los estudiantes que participaron en el proyecto Aguas Mecánicas: la Ciudad de la Lluvia, realizado en el Taller del Agua convocado en la VIII Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo de Madrid. El certamen, en el que se presentaron 50 propuestas de estudiantes iberoamericanos, consistía en desarrollar un proyecto de viviendas sociales que hicieran uso responsable del agua y que estuvieran localizadas en ecosistemas con una fuerte presencia o ausencia de ese elemento, como el delta, las marismas, pantanos, oasis, islas o archipiélagos.
- El vicerrector administrativo anunció:
  - Culminación de las obras de remodelación de del edificio de Estudios Generales. Se colocaron espacios para cámaras de vigilancia y puertas de seguridad en el edificio. Pronto se instalarán las cámaras de supervisión.
  - Culminación de la obra física de las barras de acceso en el estacionamiento del edificio de Ciencias Básicas I.
  - Se agotaron los recursos para cancelar los servicios de la cooperativa de limpieza y jardinería.
  - El jueves 17de mayo desvalijaron un vehículo en el estacionamiento del complejo deportivo
  - La Federación de Centros de Estudiantes de la USB (FCEUSB) ha informado que llevará adelante una consulta (referéndum) estudiantil sobre el apoyo (o no) a la construcción del Anfiteatro Natural de la Universidad Simón Bolívar. El referéndum se celebrará el mismo día de la elección de Centros de Estudiantes y nuevos miembros de la Junta Directiva de la FCEUSB, el 28 de junio.
- El secretario anunció:
  - En la pasada sesión extraordinaria del CNU del 16 de mayo, el Viceministro de Desarrollo Académico informó que la siguiente semana a la celebración de esta sesión, se estaría realizando una Jornada de Evaluación Institucional y que para el fin de semana se estaría convocando lo cual no ocurrió. Se conoció que la jornada se realizó el 22 de mayo en las instalaciones de la Universidad Bolivariana de Venezuela para tratar lo que sería el Sistema de Evaluación, Supervisión y Acreditación Universitaria (SESA), a la cual no fueron invitadas las autoridades rectorales, ni el secretario como coordinador del Núcleo de Secretarios y miembro del Consejo Nacional de Universidades. Según declaraciones de la ministra Córdoba, la propuesta de este Sistema responde al Artículo 45 de la Ley Orgánica de Educación que dice: “Los órganos con competencia en materia de educación básica y educación universitaria, realizarán evaluaciones institucionales a través de sus instancias, nacionales, regionales, municipales y locales, en las instituciones, centros y servicios educativos, en los lapsos y períodos que se establecen en el reglamento de la presente ley”. Será difícil construir un Sistema de Evaluación Institucional que responda a los mejores intereses del país cuando en su formulación las universidades y el sector académico no son invitadas a participar.

- En la página de la OPSU aparecen publicados los resultados preliminares del proceso de inscripción en el Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Universitaria del año 2012 que incluye modificaciones de opciones, datos y reclamos efectuados durante el lapso del 14 al 17 de mayo de 2012. Se informa que la asignación definitiva se publicará en el mes de junio del 2012.
- El día 22 de asistió a una reunión con la Empresa *Global Crossing*, junto con el Director de Servicios Telemáticos y el Jefe del Departamento de Telecomunicaciones, con el objeto de conocer los servicios que pueda ofrecer esa empresa a la Universidad Simón Bolívar en relación con lo que es *firewall*, ya que se tiene más de 12 años que está desactualizado.
- Anunció los actos de grado programados para el mes de junio de 2012.
- Anunció el inicio del operativo para el reemplazo del equipo UPS que provee respaldo de energía eléctrica a la Sala de Servidores, bajo la responsabilidad de la Dirección de Servicios Telemáticos. Mencionó que el equipo UPS que fue reemplazado había presentado innumerables fallas producto de su obsolescencia, y se estima que el nuevo equipo ofrecerá un mayor respaldo relacionado con el servicio eléctrico, por lo cual se estima una mejoría en la calidad del servicio que ofrecerá la DST.
- Anunció la convocatoria a una reunión para el viernes 01 de junio a la 01:30 con el Rector, Vicerrector Académico, Decana de Estudios Generales para tratar el caso de algunas solicitudes que han formulado aspirantes que han sido admitidos en carreras largas y luego de las tres asignaciones que efectuara DACE han quedado sin carrera asignada, por falta de cupos en Sartenejas; ello obliga a ofrecerle cupos en las carreras largas que se imparten en la Sede del Litoral. Estos admitidos han manifestado su imposibilidad de cursar estudios en la Sede del Litoral, por lo cual solicitan poder inscribirse en programas de la Sede de Sartenejas. Invitó a los Decanos de Estudios Tecnológicos y de Estudios Profesionales para que asistan a dicha reunión. Esta reunión finalmente se celebró en la mañana del día indicado sin la convocatoria y por ende presencia de la Decana de Estudios Profesionales ni del Decano de Estudios Tecnológicos, pese a la invitación que fue realizada en este Consejo Académico.
- Fue convocado el 25 de mayo por el profesor José Vicente Hernández, presidente del Consejo Superior, a una reunión con un representante de la empresa Schlumberger, quienes manifestaron su intención de instalar en la USB cuatro televisores a través de los cuales se transmitirían contenidos relacionados con tecnología de petróleo (30%), noticias mundiales de interés general (40%) y noticias relacionadas con la USB (30%). Producto de dicha reunión, se convocó el día martes 29 de mayo a una reunión de carácter técnico, a la que asistieron representantes de las Direcciones de Servicios Telemáticos, de Asuntos Públicos y de Planta Física, para conocer con detalle la propuesta. Próximamente se estará informando acerca de los avances de dicho proyecto, así como su pertinencia para la institución.

## Varios

La Decana cedió el derecho de palabra a la Prof. Soraya Abad, para presentar su informe sobre su asistencia y participación en el Consejo del Decanato de Estudios Generales, celebrado el viernes 08 de junio de 2012.

Los puntos a considerar fueron:

- Aprobación del orden de la agenda
- Información sobre la oferta de 14 secciones de Estudios Generales para el período Intensivo 2012.
- Problemática presentada por los estudiantes que participan en el Programa de Intercambio Estudiantil bajo la modalidad de doble titulación, a quienes aún le faltan cursar asignaturas de EG de acuerdo al plan de estudios de la USB.
- Actualización de los programas sinópticos de tres laboratorios de Lenguaje
- Discusión del documento titulado: "Políticas de la USB para la Educación Física y Deporte" a objeto de diseñar propuestas para atender este aspecto.
- Equivalencias de materias del Ciclo Básico entre carreras cortas y largas de la USB.

La Decana agradeció la información a la Profa. Abad y prosiguió su informe cediendo el derecho de palabra a la Profa. Sara Wong, representante del DEP en la Comisión Consultiva y Asesora de la Dirección de Relaciones Internacionales, quien manifestó al Cuerpo que los días 3, 4 y 5 de junio se realizó el Seminario Internacionalización de la Educación Superior, evento que tuvo lugar en las sedes a las casas de estudios que lo organizan: USB, UCAB y UNIMET. El objetivo de este seminario fue armonizar la percepción, el conocimiento y las prácticas sobre la internacionalización en cada una de las universidades. El lunes 4 el Seminario estuvo dirigido a los representantes y profesores de las tres instituciones que lo organizan en la sede de Cerpe-UCAB en La Castellana y dictado de 8:30 de la mañana a 4:30 de la tarde. Acotó la Profa. Gómez, Decana, que de acuerdo con el programa, el domingo 3 de junio, la USB realizó el taller que contó con la participación de las Autoridades, Directores de División, Decanos, miembros de la Comisión Consultiva y Asesora de la Dirección de Relaciones Internacionales, Directores, Jefes de algunas Unidades involucradas y profesores vinculados con proyectos internacionales. Se llevó a cabo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Allí se identificaron fortalezas y debilidades en relación a este tema en la USB.

Continuó la Decana su informe participando que el lunes 18 de junio en la mañana se tiene programado un taller para nuevos coordinadores, en el horario de 9:30 a 11:30 am.

El lunes 25 de junio (de semana 10) en la mañana se tiene programado taller de emprendimiento, a lo que agradeció a los Coordinadores llevar el análisis de material trabajado en los talleres respectivos y sus propuestas para aplicar en los planes de estudios a su cargo.

Recordatorio del envío de las solicitudes de cambio de carrera procesadas por las coordinaciones docentes a más tardar el viernes de la semana en curso.

Ya están publicadas en la página WEB del Decanato las fechas límite aprobadas en CD correspondientes al calendario académico 2012-2013. Sólo falta la publicación en la página de las fechas correspondientes al último período del calendario, hasta tanto no sean aprobadas por CD

Recordó a los Coordinadores sobre la convocatoria del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para los Proyectos de Formación e Investigación.

La comisión para el análisis de la normativa de cambios de carrera se reunió en días pasados revisando la propuesta enviada nuevamente por la DIDE. Próximamente se estará enviando los resultados para su consideración.

La Decana cedió la palabra al Profesor Henry Vicente, quien asiste en representación del Coordinador de Arquitectura, quien informó que con el proyecto "Aguas Mecánicas, la ciudad de la lluvia", un equipo de estudiantes de Arquitectura de la Universidad Simón Bolívar ganó el concurso de ideas Taller de Agua de la VIII Bial Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo. Los bachilleres Josymar Rodríguez, Yanfe Pedroza, Katherine Fernández, Yoryelina Moreno y Gabriela Hernández son las estudiantes que obtuvieron el primer premio del concurso Taller del Agua que convocó a estudiantes de los últimos cursos de la carrera de Arquitectura provenientes de Iberoamérica y fue promovido por el Ministerio de Fomento del Gobierno de España, a través de la Bial. El concurso, en el que se presentaron 50 propuestas, consistió en desarrollar un proyecto de viviendas sociales cuya principal característica fuese que, estando ubicadas en medios con una fuerte presencia o ausencia de agua (delta, marisma, pantano, oasis, isla, archipiélago...) hicieran un uso eficiente y responsable de la misma. La propuesta "Aguas Mecánicas, la ciudad de la lluvia" fue premiada por "la reflexión crítica que aporta de la ciudad desde el uso urbano del agua, por la escala y la dimensión territorial que aborda el proyecto, y por la propuesta creada desde la captación, distribución y disposición final del agua, resuelta con una enorme creatividad y una calidad expresiva sobresaliente", según consta en el acta del jurado. En el día de hoy serán homenajeados por la Coordinación.

Agradeciendo la exposición de detalles por parte del Prof. Vicente, la Decana continuó con los puntos varios, indicando que se encuentra activa la dirección electrónica de Cursos Intensivos: [www.intensivos.coord.usb.ve](http://www.intensivos.coord.usb.ve) para el proceso de preinscripción de asignaturas. En la Sede Sartenejas se realizará desde el 04/06/2012 hasta 26/06/2012; mientras que en la sede del Litoral del 19/06/2012 hasta 26/06/2012. Es importante la difusión de esta información, así como la correspondiente a los lapsos y procedimientos en las Coordinaciones Docentes para la solicitud de permisos que puedan requerir los estudiantes para poder cursar asignaturas de este período. Agradeció hacer los mayores esfuerzos para que esta información pueda fluir a nivel de los estudiantes.

Concluyó su informe recordando que la empresa Inelectra dentro de su programa de Responsabilidad Social renueva su concurso "Mejor Trabajo de Grado de Ingeniería", busca incentivar la investigación en las áreas de química, petróleo, civil y mecánica. Por ello propone la participación de los mejores Proyectos de Grado, aprobados entre el primer semestre de 2011 y el segundo semestre de 2012. La fecha tope de recepción de los trabajos en Inelectra es el 31 de julio de 2012. Notificó a las Coordinaciones Docentes de carreras de Ingeniería en las áreas de Química y Mecánica deben realizar la postulación a más tardar el 13 de julio de 2012 (semana siguiente es la última semana de actividades de la USB, antes del receso vacacional) en la oficina del Decanato de Estudios Profesionales. Deben enviar los mejores Proyectos de Grado realizados y aprobados entre abril-julio de 2011 y junio de 2012.

A continuación tomaron la palabra algunos miembros del Consejo con el fin de complementar las informaciones dadas y expresar algunas dudas, las cuales fueron aclaradas.

#### **4.- Designación de comisión *ad hoc* para selección de Premio Mejor Estudiante 2012**

La Decana presentó al Cuerpo las consideraciones sobre el Premio al Mejor Estudiante en su edición 2012 y las bases del mismo. Explicó que el "Programa de Premiación del Mejor Estudiante del Año", un programa del Decanato de Estudios Profesionales desde el año 2000, consiste en el otorgamiento de un premio a los estudiantes de carreras largas que se destaquen tanto por tener un excelente rendimiento académico como por participar regularmente en actividades extracurriculares (deportivas, culturales, sociales y, en general actividades importantes

para el desarrollo social y humano, de índole no académica). Con este programa se pretende reconocer e incentivar la excelencia académica y el desarrollo integral de los estudiantes. Las condiciones del concurso en esta edición son:

1. El premio reconoce el desempeño de los estudiantes desde su ingreso a la USB hasta la fecha de la evaluación. En su versión 2012, se tomará como fecha de evaluación el jueves 31 de Mayo de 2012.
2. Cada Coordinación postulará un máximo de tres (3) estudiantes.
3. Los estudiantes postulables son aquellos que cumplan, para la fecha de evaluación, con las siguientes condiciones:
  - a. Ser estudiantes activos en el trimestre Abril-Julio 2012.
  - b. Tener aprobados el 65% o más de los créditos de su carrera.
  - c. Tener un índice académico superior al índice promedio de su carrera.
  - d. No haber recibido este mismo premio en años anteriores.
4. Las Coordinaciones remitirán las postulaciones antes del viernes 22 de junio de 2012. La postulación incluirá un reporte académico del estudiante, actualizado para mayo 2012, y un mini curriculum vitae de cada postulado, indicando las actividades extracurriculares comprobables.
5. Los criterios de premiación a ser considerados se basan en el desempeño global del estudiante, incluyendo aspectos académicos y extra-curriculares. En el año 2012 se pondrá especial énfasis en reconocer aquellas actividades que tengan un positivo impacto social, realizadas en el lapso considerado
6. Los estudiantes premiados serán anunciados durante el Consejo de Coordinadores del 2 de julio de 2012.
7. La Comisión decidirá todo aquello que no esté contemplado en estas bases. Las decisiones de la Comisión no son apelables.

La Decana solicitó la integración de una comisión que tratase el punto, quedando conformada la misma por los profesores: Laura Gouveia, Lennys Fernández y Luis Medina, además de la representación estudiantil y la Decana Gómez, como miembros de la Comisión para el análisis y decisión sobre el Premio al Mejor Estudiante en su edición 2012. Dichos miembros serán convocados próximamente para llegar a acabo la misión encomendada.

La Decana participó que fueron recibidos aportes de la Fundación Mercantil por un monto de diez mil bolívares, los cuales se desconoce aún si dicho monto será compartido con otro Decanato de Estudios, tal como fue notificado por la Lic. María Eugenia Gutiérrez, Jefe de la Unidad de Desarrollo Interinstitucionales.

#### **5.- Modificación menor del plan de estudios de Ingeniería Geofísica**

A continuación la Decana cedió el derecho de palabra al Prof. Andrés Pilloud, Coordinador de Ingeniería Geofísica, quien expuso al Cuerpo las consideraciones sobre modificación menor del plan de estudios de la carrera. Explicó que la creación de la asignatura electiva GC 4111: "Sistemas de Información Geográfica Aplicado a la Gestión de Datos Geofísicos", deriva de la necesidad de orientar a los estudiantes de Ingeniería Geofísica en conceptos básicos de proyecciones cartográficos y técnicas SIG, así como actualizarlos en nuevas técnicas y geotecnologías para afrontar nuevos retos y desafíos en la tarea de prospección petrolera y minera en nuestro país.

Luego de discutir la propuesta presentada y aclaradas las dudas, el Consejo del DEP resuelve: Estar en conocimiento de la modificación menor del plan de estudios de la carrera con la creación de la asignatura electiva GC 4111: "Sistemas de Información Geográfica Aplicado a la Gestión de Datos Geofísicos", a partir del trimestre septiembre-diciembre de 2012 y recomendando al Coordinador, Prof. Andrés Pilloud, reformular el programa de la asignatura presentado en el día de hoy, de acuerdo Modelo de Programa Analítico (*Comisión de Currículo, USB, 2006*), cuyo formato está disponible para descargar en la página WEB del Decanato de Estudios Profesionales.

#### **6.- Modificación menor del plan de estudios de Ingeniería Mecánica**

La Decana a continuación cedió el derecho de palabra al Prof. Luis Medina, Coordinador de Ingeniería Mecánica, quien explicó a los consejeros que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 8 de las Normas para la Modificación de los Planes de Estudios de Pregrado, informa al Cuerpo los cambios menores al Plan de estudios de la carrera: Creación de las asignaturas electivas: DA4221: Introducción al Modelo Tridimensional, PB 5662: Introducción a la Tecnología Médica, PB 5662: Tecnología de Mantenimiento en Salud y PB 5642: Seguridad para Técnico en Salud.

Inclusión del requisito DA4221: Introducción al modelo tridimensional para cursar las asignaturas electivas DA4222: Técnicas de Escultura Aplicadas al Uso de Polímeros y Silicón y DA4223: Técnicas de Escultura Aplicadas al Diseño Industrial.

Presentado el punto, se abrió el derecho de palabra. Luego de discutir la propuesta presentada y aclaradas las dudas, el Consejo del DEP resuelve: haber sido informado de la modificación menor del plan de estudios de la carrera de Ingeniería Mecánica, con vigencia a partir del trimestre septiembre-diciembre de 2012.

#### **7.- Modificación moderada del plan de estudios de Ingeniería de Mantenimiento**

La Decana cedió el derecho de palabra al Prof. Martín Durán (Coordinador (E) de Ingeniería de Mantenimiento), quien presentó al Cuerpo las consideraciones sobre los beneficios para los estudiantes de su carrera de aprobarse la propuesta elevada a este Cuerpo en el día de hoy.

Explicó que la modificación planteada deriva que posterior a la revisión de los programas analíticos de las asignaturas: TI 3513:Termodinámica y TI3502: Mecánica de Fluidos, se logró detectar que tanto para el desarrollo de las competencias requeridas a ese nivel, así como para cubrir la secuencia lógica de conocimientos requeridos para la asignatura mecánica de fluidos, se requiere el conocimiento previo de Termodinámica, particularmente en la evaluación de propiedades, en el conocimiento básico de los balances de masa y energía; es por ello que se necesita invertir el orden en el que estas dos materias están estipuladas sean dictadas en el pensum. Asimismo es necesario reubicar las materias TS3504: Seguridad Salud y ambiente y TI4501: Resistencia de Materiales. Todas estas modificaciones cuentan con los avales favorables de los Departamentos Académicos en los cuales se encuentran adscritas las asignaturas indicadas. La ubicación en la que se propone estén las asignaturas es:

Asignatura	Trimestre actual	Trimestre propuesto	Prelaciones
TI3502: Mecánica de fluidos	7°	8°	TI 2513: Mecánica II
TI 3513:Termodinámica	8°	7°	FC 1532 Matemáticas IV y FC 1531 Química General
TS3504: Seguridad, Salud y ambiente	7°	10°	Permiso Coordinación
TI4501: Resistencia de Materiales	10°	7°	TI2501: Mecánica I y TI3503: Materiales

Terminada la explicación se abrió el derecho de palabra. Discutido el punto lo suficiente y aclaradas las dudas, el Cuerpo resuelve aprobar la modificación moderada del plan de estudios de Ingeniería de Mantenimiento, según fue presentada por la Coordinación, con vigencia a partir del trimestre septiembre-diciembre de 2012.

#### **8.- Propuesta de políticas de deportes en la USB**

La Profa. Gómez, Decana, explicó a los consejeros que el Consejo Directivo decidió acoger el documento: "Propuesta de las políticas de la Universidad Simón Bolívar para la educación física y el deporte", presentada ante ese Cuerpo el pasado 9 de mayo y encargar a las instancias académicas y administrativas: Decanatos, Divisiones y el Vicerrectorado Administrativo de realizar un análisis exhaustivo de la misma. Con este estudio, la Universidad podrá tener la base para establecer las normas de los lineamientos generales de la propuesta. La idea es seguir construyendo para que logremos políticas sobre la educación física y el deporte en la que toda la Universidad se pueda ver reflejada.

La elaboración de la propuesta fue encargada, el 23 de febrero de 2011, por el rector Enrique Planchart a una comisión integrada por los profesores Fernando Morales (Coordinador), Julio Cruz, Oscar González (Decano de Extensión), Rafael Crespo (Asociación de Profesores USB), Henry Urbina (Director de Deportes), Omar Pérez (Dirección de Desarrollo Estudiantil), Jorge Padrón (Representante de Atausibo) y un representante estudiantil de la Federación de Centros de Estudiantes USB (Luis Revilla y luego Santiago Pérez). El documento tiene su base conceptual, constitucional y legal en la Carta Internacional de la Educación Física (UNESCO), la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física, los Principios Rectores, reglamentos y Plan de Gestión 2009-2013 (Eje N°5 Calidad de Vida). Entre el conjunto de políticas que propuso la comisión están aquellas que conciernen a la inserción de la educación física y el deporte en los planes de estudio de los programas docentes de la USB como parte de la formación complementaria, así como las políticas para la utilización y desarrollo de las instalaciones deportivas de la Universidad y las de promoción y reconocimiento de la educación física y la práctica de la actividad deportiva entre los integrantes de la comunidad universitaria.

De lo anterior, la Decana había solicitado en la sesión de este Cuerpo 07.2012, que los Coordinadores efectuaran la consulta sobre el tema con sus respectivos Consejos Asesores, a objeto de consolidar una propuesta por parte de este Decanato a ser elevada al Consejo Directivo.

Seguidamente se abrió el derecho de palabra donde las Coordinaciones de Ing. Química, Lic. en Biología, Ing. Mecánica, Lic. en Matemáticas e Ing. Electrónica formularon las sugerencias proporcionadas por sus consejeros.

Al finalizar la discusión, la Decana Gómez solicitó al resto de los Coordinadores retomar la tarea asignada en la sesión del Consejo Asesor del Decanato e informarlo en la próxima sesión de este Cuerpo.

#### **9.- Avances de la comisión para la evaluación continua de las asignaturas**

Diferido para el próximo consejo.

### 10.- Avances de la comisión para el estudio de las horas vs. creditaje de los programas de las asignaturas de física

La Profa. Gómez, Decana, cedió el derecho de palabra a los miembros de la comisión designada en la sesión 06.2012 de este Cuerpo, integrada por Coordinadores Profesores: Alexander Bueno (Coordinador de Ingeniería Eléctrica), Sara Wong (Coordinadora de Tecnología e Ingeniería Electrónica) y Andrés Pilloud (Coordinador de Ingeniería Geofísica) por ser las tres carreras que contemplan todas estas asignaturas en su plan de estudios; ello con el fin de trabajar en conjunto con la jefatura del Dpto. de Física en sincerar los programas analíticos de las asignaturas de Física III, Física IV y Física V y los avances de esta consulta se presentan el día de hoy.

Explicó el Prof. Bueno que se presentan algunas propuestas sobre el creditaje de los cursos básicos de física. En todas se mantienen los contenidos y el número total de horas semanales que actualmente se dictan. Esto es importante debido que por lo general, éste es el mínimo requerido internacionalmente tanto en contenidos como en horas para ingenieros y estudiantes de ciencias básicas. Esto no implica que los contenidos no puedan revisarse a objeto de alcanzar un enfoque mucho más moderno o en los que se incluyan nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje.

Las propuestas presentadas fueron las siguientes:

Propuesta 1	Propuesta 2	Propuesta 3
Teoría : 4 horas Practica: 2 horas Laboratorio: 0 horas Créditos: 4 <b>Ventajas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se sincera el número de horas semanales necesarias para lograr cubrir todos los contenidos durante un trimestre</li> <li>• Se aumenta el número de créditos en todos los cursos básicos de física sincerando el grado de dificultad y esfuerzo con el número de créditos de cada curso.</li> </ul> <b>Desventajas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aumenta en cinco créditos (5) el creditaje total de los programas de estudio que tengan en su pensum todos estos cursos.</li> </ul>	Teoría : 3 horas Practica: 2 horas Laboratorio: 1 hora Créditos: 3 <b>Ventajas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se mantiene el número de horas semanales necesarias para lograr cubrir todos los contenidos durante un trimestre</li> <li>• No se aumenta el número de créditos de los cursos básicos de física.</li> <li>• Se incorpora una hora L lo cual permite manejar desde el programa del curso las actividades de Demostraciones que típicamente imparte el Departamento de Física.</li> </ul> <b>Desventajas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El número de créditos no se corresponde con el esfuerzo real que amerita un curso de esta naturaleza</li> </ul>	Aplicar en algunos cursos la propuesta 1 y en otros la propuesta 2.

Manifestó el Prof. Bueno que era importante hacer notar que en el documento llamado "Catalogo de Estudios de la Universidad Simón Bolívar" realizado en forma conjunta por los Decanato de Estudios Profesionales, Decanato de Estudios Tecnológicos y Decanato de Estudios Generales presentado durante el año 2011, se le asigna a los cursos básicos de física la siguiente distribución: Teoría: 3 horas, Practica: 3 horas, sin hacer ninguna referencia a horas laboratorio.

Seguidamente se abrió el derecho de palabra, manifestando sus opiniones varios de los consejeros. Por ello y luego de discutir ampliamente el punto considerado, la Decana solicitó que los Coordinadores Docentes efectúen la consulta sobre el tema a sus consejos asesores respectivos, a objeto de consolidar una propuesta por parte de este Decanato a ser elevada a las instancias correspondientes.

### 11.- Crédito Latinoamericano de Referencia (CLAR) y Volumen de Trabajo de los Estudiantes

Seguidamente la Decana cedió el derecho de palabra al Prof. Leonardo Reyes para exponer los resultados de la última reunión Tuning celebrada en Santiago de Chile; en particular, la propuesta del Crédito Latinoamericano de Referencia (CLAR) que será definido en términos del volumen de trabajo de los estudiantes. Asimismo, presentó los resultados de algunas encuestas para estimar el volumen de trabajo de los estudiantes durante un período académico.

A continuación el Prof. Reyes informó que en la tercera reunión general del Proyecto Tuning América Latina se discutieron los siguientes puntos:

- Creación de un Crédito de Referencia para América Latina. El Crédito Latinoamericano de Referencia (CLAR) es una unidad de valor o moneda de cambio que estima el volumen de trabajo, medido en horas cronológicas, que requiere un estudiante para conseguir resultados de aprendizaje y aprobar una asignatura o periodo lectivo. El número total de créditos anuales que un estudiante de tiempo completo desarrolla es de 60.
- Uso del normalizador 60 = número total de créditos que un estudiante de tiempo completo puede cursar anualmente

- Levantamiento del volumen total de la carga de trabajo de los estudiantes. El volumen de aprendizaje asignado a un crédito CRAL es definido a partir del registro promedio del tiempo total que un estudiante dedica al aprendizaje a través de distinto tipo de actividades.

El sistema de créditos académicos es fundamental para el proyecto TUNING – AL., coloca de relieve:

- a) la importancia de tener en cuenta el tiempo del estudiante,
- b) el volumen de trabajo requerido para alcanzar determinadas competencias y logros de aprendizaje,
- c) la distribución ponderada y realista, en el currículo, de las actividades de aprendizaje para evitar prolongaciones innecesarias de las titulaciones.

En la definición de los créditos académicos lo verdaderamente importante es el tiempo del estudiante y no del profesor. La visión del crédito es una perspectiva cualitativa más que cuantitativa, estimándose las horas de trabajo anual del estudiante:

N° semanas: 30 x N° horas trabajo semanal: 40 = 1.200 hta  
 N° semanas: 32 x N° horas trabajo semanal: 45 = 1.440 hta  
 N° semanas: 40 x N° horas trabajo semanal: 50 = 2.000 hta

Desde un punto de vista referencial, la cantidad de horas anuales de trabajo del estudiante (hta) oscilaría entre **1.200** y **2.000** horas de trabajo anual.

El cálculo del valor de un crédito se realiza dividiendo el total de horas de trabajo anual del estudiante por el normalizador 60 acordado por CLAR.

1.270: 60 = 21 horas cronológicas x 1 crédito

1.440: 60 = 24 horas cronológicas x 1 crédito

2.000: 60 = 33 horas cronológicas x 1 crédito

Valor del CLAR en horas

Semanas de trabajo por año	Mínimo (horas)	Valor medio (horas)	Máximo (horas)
32	21	27	32
40	27	33	40

Comparación con otros sistemas

SISTEMA	Mínimo (Créditos por horas)	Máximo (Créditos por horas)
MECESUP-CRUCH Chile	24	32
CSUCA (América Central)	45	45
ECTS (Europa)	25	30
CLAR 32 semanas	21	32
CLAR 40 semanas	27	40

Se revisó el procedimiento para el cálculo del CLAR y se propuso:

- Duración del año académico: 32 a 40 horas a la semana
- Hora de estudio semanal del estudiante 50 horas
- Se determinó una variabilidad +/- 10 horas en el número anterior
- Tránsito hacia la convergencia: Acordar a 240 créditos para la obtención del primer título/grado

Seguidamente se abrió el derecho de palabra. Aclaradas las inquietudes de los consejeros, el Cuerpo dio por conocido el documento presentado por el Prof. Leonardo Reyes.

## 12.- Puntos varios

- Profa. Úrsula Ehrmann (Coordinadora de Ingeniería Química) manifestó su inquietud sobre los contenidos que se imparten en las asignaturas de química general y la necesidad de revisar los programas de estas materias, además participó la pertinencia de crear una asignatura de Química General para aquellas carreras que sólo cursan una química.

No habiendo más que tratar, posteriormente se levantó la sesión.



